

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NAREOSERV S.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía NAREOSERV S.A. sito en Avda. del Ejercito 1041 entre Clemente Ballén y Aguirre, 2do. piso, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Las Accionistas señor Jonathan Reina Olmedo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Doctora Glenda Reina Colobón, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la Dra. Glenda Reina Colobón; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Arlette Benites Reina. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**UNICO PUNTO.- Aprobación de los estados financieros, informe de Gerente y
Comisaría correspondientes al ejercicio 2012.-**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, la Presidenta, esto es conocimiento, revisión y aprobación de los estados financieros, informe del Gerente y Comisaría correspondientes al ejercicio 2012 por lo que pone a disposición de la Junta la ratificación de los mismos, esta luego de una breve deliberación declara unánimemente aprobados los estados financieros, informes de Gerente y Comisaría Principal.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaria a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.

